



AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO
(BADAJOZ)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO EL DÍA 8 DE MAYO DE 2014

ASISTENTES

Señora Alcaldesa-Presidente:

D^a PIEDAD RODRÍGUEZ CASTREJÓN

Sres. Concejales:

PSOE

D. SANTIAGO LAVADO TAVERO
D. SIXTO PÉREZ MARTÍNEZ
D. JOSÉ DOMINGO BÁEZ LEDESMA
D^aM^a INMACULADA BACAS GARCÍA

I.U.

D^a FRANCISCA BÁEZ JIMÉNEZ

P.P.

D. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Sr. Secretaria-Interventora:

D^a. M^a JOSÉ GUILLÉN GEREZ

En Ribera del Fresno, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas del día 8 de mayo de 2014, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba relacionados, todos ellos componentes del Pleno Municipal, bajo la Presidencia del Señora Alcaldesa, D^a Piedad Rodríguez Castrejón, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria previa convocatoria legal al efecto. Asistió público a la Sesión. Abierto el acto por la Sra. Presidenta, pasaron a debatirse los siguientes puntos del Orden del día:

ÚNICO.- SOLICITUD SUBVENCIÓN PARA DESARROLLO DEL PROGRAMA DE
FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL @PRENDIZEXT, ORDEN DE 8 DE ABRIL DE 2014
(DOE N° 70 DE 10 DE ABRIL DE 2014)

Expuesto el expediente tramitado para la presentación de solicitud al Servicio Extremeño de Empleo al amparo de la Orden de 8 de abril de 2014 y la propuesta de que esa solicitud sea para un taller de pintura de edificios y viaria por ser una especialidad con un presupuesto razonable, por el nivel de los alumnos que pueden acceder a él y por haber empresas en Ribera del Fresno para la realización de las prácticas.



AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO
(BADAJOZ)

D. Francisca Báez expresa su acuerdo en dar formación a alumnos para su acceso al mundo laboral y porque también vendrá bien al pueblo.

D. Juan José González manifiesta también la conformidad con la solicitud del proyecto del Grupo Popular.

Finalizado el debate y sometido a votación, se acuerda por unanimidad:

ÚNICO.- Comprometerse a financiar el Proyecto de formación profesional dual @prendizext, para el que se va a solicitar subvención al Servicio Extremeño de Empleo, en los costes que no sean aportados por el Servicio Extremeño de Empleo."

No habiendo más asuntos que tratar, a las 21:10 horas, la Sra. Alcaldesa levanta la Sesión. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados levanto la presente acta que certifico con mi firma.

LA ALCALDESA

Fdo.: Piedad Rodríguez Castrejón

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a José Guillén Gerez